



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha (dd/mm/aaaa): **25/07/2022**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1999 00689 00	Ejecutivo Mixto	CARLOS ALEJANDRO CORREDOR RODRIGUEZ	JAIME CACERES OROZCO	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes lo informado por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de esta ciudad.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2012 00205 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MOVISTAR	Auto de Trámite Se tiene por cumplida la orden impuesta en la sentencia de fecha 16 de octubre de 2018 modificada y adicionada en sentencia de 6 de noviembre de 2019 por el Honorable Tribunal de este Distrito Judicial sala civil-familia.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2012 00205 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MOVISTAR	Auto termina proceso por Pago Declarar la terminación del presente proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2013 00342 00	Ordinario	YOLANDA OJEDA DE GUEVARA	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	Auto requiere Requerir a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA para que aclare y complemente el dictamen.	22/07/2022		
68001 31 03 006 2014 00329 01	Ordinario	LEIDY PAOLA PEREZ SANDOVAL	NUEVA EPS	Auto de Trámite Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, durante los cuales podrán pedir que se complemente o aclare, u objetarlo por error grave.	22/07/2022		
68001 31 03 010 2015 00023 01	Ordinario	ELKIN JULIAN GALLARDO TARAZONA	CENTRO COMERCIAL Y PROFESIONAL GRATAMIRA P.H.	Auto de Trámite Oficiar universidades a efectos de que informen al Despacho si dichas instituciones cuentan con profesionales médicos que puedan rendir el dictamen ordenado en el numeral 1.2 denominado dictamen del auto de fecha 10 de septiembre de 2019.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2017 00295 00	Verbal	LIBERATO BERNAL SANABRIA	LUZ MARINA GOMEZ CORTES	Auto de Trámite Suspende Fecha inspeccion judicial, hasta que se resuelva el citado recurso de reposición y se acredite el pago total a la entidad designada como perito.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2019 00195 00	Verbal	MARIA TERESA FRANCO BLANCO	DIANA MARCELA MENDOZA BARROS	Auto de Trámite Se dispone dejar sin efecto los autos de fechas 7 de abril de 2022-consecutivo 7C1- el cual ordenó correr traslado de las excepciones de mérito y el auto de fecha 1 de julio de 2022-consecutivo 17C1-, el cual fijó fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento.	22/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00195 00	Verbal	MARIA TERESA FRANCO BLANCO	DIANA MARCELA MENDOZA BARROS	Auto de Trámite REQUERIR a la parte demandante en reconvencción para que proceda a dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral CUARTO Y QUINTO del referido auto, para con ello proseguir con el trámite pertinente de la demanda.	22/07/2022		
68001 31 03 004 2020 00134 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTIN TOVIO MOTA	Auto termina proceso por Pago Declarar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.	22/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO